

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015**  
**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN**



**C. CARLOS ALBERTO CARRASCOCHÁVEZ**  
Presidente Municipal

**HONORABLE CABILDO**

**C. CARLOS ALBERTO CARRASCOCHÁVEZ**  
Presidente Municipal

**T.A. VIRGINIA RUIZ TORRES**  
Síndico Municipal

**PROFRA. IRMA MARTÍNEZ MADRIGA**  
Regidora

**C. SOILA ROSA HUERTA BRIZUELA**  
Regidora

**C. ÁNGEL CERVANTES MENDOZA**  
Regidor

**C. APOLINAR VÁZQUEZ FLORES**  
Regidor

**ING. ÁNGEL VILLASEÑOR BRIZUELA**

Regidor

**C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ**

Regidor

**C. PATRICIA DIEGO JORGE**

Regidora

**C. GUSTAVO CÁRDENAS DIEGO**

Regidor

## **I. MENSAJE A CIUDADANOS**

Partiendo de la premisa de ser un gobierno para todos, reiteramos ese compromiso con los objetivos que se persiguen dentro de este Plan Municipal de Desarrollo, para aplicarse en el presente trienio 2012-2015, donde destacamos la importancia de la coparticipación de la ciudadanía y la administración pública, a efecto de cumplir sus alcances y así obtener resultados favorables.

Seguimos siendo partícipes de la idea, de hacer siempre público nuestros compromisos, basado en los hechos, trabajando de forma conjunta sociedad y gobierno, manteniendo el diálogo que permita encontrar acciones en beneficio de todos los ciudadanos. Nuestro compromiso es seguir haciendo de Ixtlahuacán, un municipio donde impere la concordia y la paz social. Ser impulsores de un mejor progreso, que se refleje en la libertad de emprender nuestros ideales con pleno apego al Estado de derecho, que nadie puede violentar la norma; creemos en las leyes que rigen nuestras conductas, manteniendo siempre el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Somos un gobierno con una visión innovadora, donde el respeto, la igualdad, la equidad y la transparencia, serán ejes primordiales para trabajar de una forma eficaz y eficiente, que se vea demostrado en acciones claras y de gran impacto y beneficios para todos los ixtlahuacenses. En esta administración 2012-2015, **trabajamos en equipo contigo.**

**C. Carlos Alberto Carrasco Chávez**

Presidente Municipal de Ixtlahuacán

## **II.- PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 14 de la ley de planeación para el desarrollo del estado de Colima vigente, y en los términos que establece la propia Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, presento a este Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Ixtlahuacán y a todos sus habitantes, el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2012-2015, el cual establece las directrices y políticas que orientarán las acciones de este gobierno en los próximos tres años, permitiendo con ello dejar un sustento para que las próximas administraciones continúen conjugando los esfuerzos alcanzados, siempre a favor del desarrollo de nuestro municipio.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Ixtlahuacán de los Reyes, refiriendo los aspectos: económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensados con nuestra sociedad.

Este plan tiene la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de las demandas de los ciudadanos, en él, se busca un municipio plenamente de carácter democrático, donde se haga valer la justicia social, sin marcar diferencias en trato o atención a las necesidades de nuestros habitantes, lo que generará un mejor desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental, buscando siempre el beneficio común.

Es necesario unir esfuerzos, trabajando con una visión a largo plazo, construyendo un municipio con bases sólidas, donde la transparencia y equidad sean ejes que promuevan la confianza en la gente, permitiendo una mayor participación social que se vea reflejada en un mejor bienestar.

Por ello mediante el plan nos comprometemos a unir esfuerzos entre sociedad y gobierno, para construir el progreso de nuestro municipio tomando en cuenta los siguientes objetivos generales:

- Fortalecer la administración municipal mediante políticas, programas y proyectos en beneficio de la población.
- Impulsar un desarrollo institucional municipal.
- Mantener y fortalecer los servicios públicos donde se muestre una mejor calidad y eficiencia.
- Garantizar un desarrollo económico aprovechando las potencialidades del municipio.
- Ejercer el estado de derecho mediante la aplicación eficiente de la ley.
- Incorporar a los grupos que viven en las zonas marginadas y en pobreza extrema para lograr una mejor calidad de vida.

Pongo a la consideración del Honorable Cabildo, del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, en su carácter de órganos de gobierno técnico-consultivos respectivamente, así como de la población del municipio de Ixtlahuacán, el presente documento para su valoración respectiva, hagámoslo nuestro y trabajemos a favor de nuestro municipio, ***porque en Ixtlahuacán trabajaremos en equipo contigo.***

**C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ**  
Presidente Municipal de Ixtlahuacán

### III. INTRODUCCIÓN

La Planeación es fundamental en cualquier actividad, es por ello que en esta administración será un pilar importante, que nos permita lograr de manera participativa, organizada y programada, acciones pertinentes, logrando así un mejor desarrollo sustentable de nuestro Municipio.

Este plan rector está sustentado en los cuatro ejes del desarrollo sustentable:

**Físico Ambiental:** Su enfoque se centra en conocer los recursos naturales con los que se cuenta, garantizando el uso racional de la naturaleza. Conocer en las condiciones que se encuentra la infraestructura y cuáles son las acciones a emprender para su mejoramiento.

**Económico:** Contempla todas las actividades económicas de las cuales se obtienen ingresos y/o medios para mejorar la calidad de vida de la población.

**Social:** Se contempla las condiciones laborales, educación, movilidad social, empoderamiento, valores, calidad de vida y la herencia cultural.

**Humano:** Trata los aspectos de los individuos, sus capacidades, formación, necesidades y problemáticas, etc.

Con los ejes anteriores se busca cubrir todos los rubros necesarios para consolidar a nuestro Municipio, con un mejor nivel de vida para sus habitantes, es indispensable y se requiere, aprovechar su ubicación geográfica estratégica, que nos permita utilizar todos los capitales naturales con los que cuenta, incluidos los físicos y humanos.

Para la elaboración de este Plan Municipal se tomaron en cuenta todas las demandas de la población, las cuales fueron recogidas durante la campaña electoral, y a su vez, con la participación de todos los sectores de la sociedad civil y organizaciones: Agrario, campesino, grupos con capacidades diferentes, jóvenes, deportistas, mujeres, etc. Los cuales fueron convocados a una consulta ciudadana, donde se detectaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Estos elementos permiten implementar estrategias y líneas de acción para alcanzar el desarrollo sustentable del municipio.

Al recopilar la información de la consulta, se pudo constatar que los problemas más marcados en nuestro municipio son la poca organización y orientación profesional con los productores. Nuestro municipio cuenta con un factor natural de infraestructura agrícola y zonas turísticas naturales, que si se logra poder involucrar a los habitantes de estos lugares y de manera conjunta construir proyectos agropecuarios y eco turísticos, se logrará impulsar el desarrollo económico, generando con ello un mejor nivel de vida.

Este plan está sustentado en las principales demandas sociales, que son problemáticas que requieren trabajar de forma coordinada sociedad y gobierno, lo cual nos permitirá, enfrentar retos que implican la visión del futuro en: lo político, social y económico.



Integrantes del Honorable Cabildo 2012-2015

## IV. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

### 4.1 Visión

Administrar de forma equitativa los recursos materiales, humanos y económicos, tomando en cuenta un diagnóstico participativo, organizado y planeado, con acciones viables que eleven el bienestar social.

### 4.2 Misión

Instruir que cada dependencia municipal desarrolle prácticas de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos, evaluando su aplicación e impacto social, elevando con ello la transparencia y credibilidad de las acciones de gobierno.

### 4.3 Principios y valores

Con el propósito de dar certidumbre a la ciudadanía sobre la gestión municipal, esto, se logrará a través del fortalecimiento de la gestión pública, la calidad y calidez, en la atención y actitud de los servidores públicos, es fundamental impulsar la práctica de los siguientes valores:

**Compromiso:** Implica concientizar a que el trabajador municipal tome conciencia de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes del municipio, y que adquiere legitimidad sólo cuando se busca satisfacer las necesidades sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

**Honestidad:** Se requiere actuar sin perder de vista los fines de las necesidades de la población, excluyendo aquellos comportamientos que deterioren el interés colectivo.

**Respeto:** Todos los servidores públicos deben desarrollar sus funciones bajo el principio del respeto hacia los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento a solicitar servicios.

**Lealtad:** Promover el fortalecimiento de la solidaridad y confraternidad entre los servidores públicos y trabajadores del Ayuntamiento, así como sus dependencias, mediante el respeto mutuo, el trato cordial y la tolerancia.

**Eficiencia:** Garantizar que las acciones y programas que realice este gobierno municipal se concluyan en el menor tiempo posible, y se logren alcanzar los objetivos y metas planteadas.

**Profesionalismo:** Implica que los directores de las diferentes direcciones sean meticulosos, se apeguen al estricto cumplimiento de las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones.

**Respeto a la Ley:** Nuestro gobierno se conducirá con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña, está claro que respetar el Estado de derecho es una responsabilidad que todo servidor público debe asumir y cumplir.

**Espíritu de servicio:** Excluir conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales, y una capacidad de entrega que se comprueba en la realización eficiente de las tareas asignadas.

**Transparencia:** Manejar de forma transparente la ejecución de los actos y servicios que se ofrecen, pues éstos son de carácter público. Por ende, toda persona física o moral puede tener acceso y conocimiento de las acciones que se ejecuten. Garantizando con ello nuestro compromiso de ser un gobierno transparente y de confianza.

**Trabajo en equipo:** Se implementarán mecanismos que nos conduzcan a tener una actitud digna, sensible y solidaria, con quienes se interactúa, con el fin de mantener un ambiente armónico, y como consecuencia esto se vea plasmado en mejores servicios a los ciudadanos.

**Corresponsabilidad:** Compartir la responsabilidad con otros en la disposición, compromiso, esfuerzo y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. Todos quienes laboramos en esta administración rendirán cuentas, y deberán asumir las consecuencias de sus conductas que deterioren el bienestar social.

**Pluralismo:** Somos un gobierno que atenderá con respeto a todos los ciudadanos, sin importar género, ideología, religión, etnia, posición económica u otras características.

**Cuidado del entorno cultural y ecológico:** Garantizar el respeto, la defensa y preservación de la cultura y el medio ambiente, los cuales son fundamentales para el desarrollo de las actuales y futuras generaciones de ixtlahuaquenses.

## **V. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

Está claro que en donde se toma en cuenta a todos los sectores que integran el municipio, para la toma de decisiones, se obtienen mejores alternativas para resolver los problemas o emprender acciones en beneficio de los ciudadanos. Por lo cual, esta administración tiene previsto llevar a cabo una importante estrategia en la planeación del desarrollo municipal, tomando en cuenta lo que la ley establece, de igual forma en el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de COPLADEMUN (Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal), considerando que este consejo está integrado por gente comprometida con el desarrollo del país, del estado y del propio municipio.

Por lo cual se organizó en el mes de diciembre la instalación formal de este consejo, el cual fue aprobado por cabildo, así mismo, se convocó a la ciudadanía de Ixtlahuacán, a participar en la consulta ciudadana para la elaboración de este plan, obteniéndose una participación activa de todos los sectores y organizaciones convocados, de igual forma de personas de la sociedad civil, aportando sus puntos de vista e ideas, para encontrar soluciones a las problemáticas de mayor demanda de la población. Con ello, pudieron constatar del gran interés que se tiene por parte de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, por trabajar de forma coordinada.

Esta consulta se realizó tomando como base los cuatro ejes de desarrollo que soportan al SINACATRI (Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral), ya que consideran los pilares que pueden sostener el crecimiento y desarrollo trazado en estos tres años de gobierno Municipal.

## **VI. MARCO JURÍDICO**

El municipio es una entidad gubernamental sujeta a un conjunto de disposiciones jurídicas en ordenamientos de diversos niveles. Con la ley como norma básica de convivencia, se garantiza: el respeto, justicia, el pleno goce de los derechos, y coordinación en los órganos constitucionales.

En el municipio, se promueve el fortalecimiento del estado de Derecho, aplicando las normas jurídicas, contando con una estructura que permita confiar en las instituciones que apliquen la ley, para la oportuna y transparente rendición de cuentas de la gestión pública, respetando el marco jurídico por encima de cualquier interés o situación, siendo éste sencillo y comprensible, sin perder su eficacia, permitiendo la protección de las garantías individuales, el pleno ejercicio de la soberanía y la protección del territorio.

El fundamento legal que sustentará el quehacer del gobierno municipal de Ixtlahuacán es el siguiente:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- La Ley de Planeación del Estado de Colima.
- La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- Los Reglamentos y Normas Municipales.

## **VII. DIAGNÓSTICO**

### **7.1. MEDIO FÍSICO**

#### **7.1.1. Localización**

El municipio se localiza entre los 18° 51' a 19° 05' de latitud norte y 103° 35' a 103° 49' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El Municipio de Ixtlahuacán colinda al norte con el municipio de Tecomán, así como con el municipio de Colima, colindando al este y al sur conjuntamente con el Estado de Michoacán, y el municipio de Tecomán, de igual forma al Oeste.



Mapa del territorio actual de Ixtlahuacán de los Reyes

## 7.2 EXTENSIÓN

La superficie con que cuenta este municipio es de 468.7 kilómetros cuadrados, y representa el 6.99% del territorio estatal.

### 7.2.2 clima

El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad en el 96.25% de la superficie municipal, así como semiseco muy cálido y cálido en 3.75%.

### 7.2.3. Precipitación

Es importante mencionar que uno de los factores de riesgo más relevante en la agricultura es el clima y como componente de éste la lluvia. No es suficiente la cantidad de agua que la lluvia aporta a los cultivos, ya que no es la adecuada para desarrollar los cultivos. Es común que durante uno o más periodos de la época de crecimiento de dichos cultivos, el agua de las precipitaciones sea insuficiente.

En el municipio se tienen dos épocas climatológicas claras, una es la de lluvia que abarca cinco meses, de junio a octubre, con una precipitan promedio de 721.80 mm; el otro periodo es el seco comprende siete meses, de noviembre a mayo, en el cual únicamente llueven 91.30 mm.

Normalmente la precipitación que se registra en el municipio es insuficiente para satisfacer las demandas de los diferentes cultivos que se establecen. En el periodo seco, que es de 7 meses (noviembre a mayo), la precipitación es muy escasa, por esta razón es que los cultivos establecidos en este periodo, requieren del uso del riego para satisfacer sus demandas de humedad.

#### **7.2.4. Temperatura**

La temperatura como elemento del clima, es uno de los principales factores del medio ambiente, y al interior de nuestro municipio se tiene una temperatura media anual de 26.0 °C, con una oscilación de 36.0 °C, registrándose una temperatura menor de 24.10 °C, observada en el mes de febrero, y la mayor es de 29.70 °C ocurrida en el mes de junio. Los valores máximos se registraron en los meses de junio y agosto, con valores de 29.70 y 29.50 respectivamente.

#### **7.2.5. Suelo**

De acuerdo a la información cartográfica del INEGI, Ixtlahuacán pertenece al periodo cuaternario, terciario y cretácico, las rocas son tipo sedimentario, ígneas intrusivas y extrusivas. Los tipos de suelo predominantes son: La caliza con 43.38% de la superficie municipal, y la brecha volcánica intermedia con 15.10%. Se utiliza el 10.38% de la superficie para la agricultura, 0.11% en pastizales, el 3.31% bosques y el 86.20% es selva baja.

#### **7.2.6. Fisiografía**

Este municipio cuenta con una superficie de 468.7 kilómetros cuadrados y representa el 6.99% del estado de Colima, pasa una parte de la sierra madre del sur, con una delimitación marcada por el río Salado. Los cerros más importantes son: La palmera, Volcancillos, el Camichin, San Miguel, la Rosa Morada, Tepehuage, Chamila, la Palma, San Gabriel, la Mina y la Garrapata. El municipio tiene una altura mínima sobre nivel del mar de 150 mts. Y una máxima de 1 900 mts.

#### **7.2.7. Hidrología**

Las corrientes más importantes en Ixtlahuacán son: río Salado, limitando con el estado de Michoacán se encuentra el río Coahuayana, siendo este el más caudaloso del estado. Además, se cuenta con algunos arroyos como el del Tecualanal, los nacimientos de la Toma, la Tepamera, y el de 26 de Julio, y se cuenta con 12 pozos profundos para uso agropecuario.



Afluente de agua del Río Coahuayana (Comunidad de Las Conchas)

## EJE I

### DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

#### 1.1. FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas del municipio son deficientes, esto derivado de la deuda pública que se ha generado en administraciones anteriores, otro factor que genera un déficit es la escasa recaudación tributaria en materia de impuestos y derechos locales, lo que no permiten generar mayores participaciones para el municipio.

El mayor problema que tiene nuestro municipio es la falta de ingresos suficientes y necesarios para la prestación de los servicios públicos más elementales, a los que constitucionalmente los ayuntamientos están obligados a brindar a la población. Como parte del crecimiento urbano del municipio, cada día se requiere mayor prestación de servicios públicos, lo que representa más gasto económico hacia las finanzas municipales.

Somos un municipio que depende altamente de los recursos que proporciona el estado, mediante la transferencia de participaciones federales.

##### Objetivo

Lograr finanzas públicas equilibradas con mayor eficiencia y crecimiento, Fortaleciendo los ingresos públicos a través de una mayor base recaudatoria, reorientar el gasto a las necesidades prioritarias y atraer el financiamiento accesible y de largo plazo, con una administración responsable de la deuda pública que se traduzca en mejores condiciones de pago.

##### Estrategias

- Adecuar los padrones y dar seguimiento a los ingresos como son: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; mantenerlos actualizados y con una mayor eficiencia en sus recaudaciones con el propósito de obtener mayores recursos y orientarlos a las prioridades que la sociedad demanda.
- Perfeccionar el sistema de catastro, con un enfoque integral a todas las áreas de la recaudación para la generación de los pagos automáticos.
- Promover convenios de pagos para morosos de carteras vencidas en predial y agua.

##### Líneas de Acción

- Llevar un seguimiento a los padrones de ingresos, actualizándolos en los diferentes rubros: tanto en impuestos, derechos y productos, como en aprovechamientos.
- Desarrollar acciones permanentes de fiscalización y cobranza.
- Promover una cultura fiscal tributaria entre los diferentes órganos de la sociedad del municipio.
- Llevar el seguimiento del presupuesto por resultados y medición de desempeño.

#### 1.2 SEGURIDAD PÚBLICA

##### Objetivo

Brindar un ambiente de seguridad y tranquilidad en el municipio, involucrando al Ciudadano, modernizando a la institución y profesionalizando al personal.

##### Estrategias

- Dignificación y reestructuración de cuerpo Policiales.

- Atención inmediata a la ciudadanía.
- Modernización estratégica y operativa para la prevención del delito.
- Seguridad pública Integral.
- Difusión y respeto de los derechos Humanos.

### **Líneas de acción**

- Reforzar la seguridad del municipio incrementando el patrullaje en la cabecera municipal poniendo especial atención en las colonias con mayor índice de inseguridad (Gobernadores, llanos de San Gabriel, El Mojotal y Carlos de la Madrid).
- Reclutar nuevos elementos para la corporación, que reúnan los perfiles requeridos, para ofrecer un servicio oportuno y confiable.
- Brindar incentivos al personal de la dependencia, que le permitan mejorar sus condiciones económicas.
- Aumentar los patrullajes en las comunidades del municipio tales como Las Conchas, El Capire, Zinacamilán, Las Trancas, Chamila, Agua de la Virgen, Plan del Zapote, El Galaje y San Gabriel.
- Difusión de los números de denuncia ciudadana con la finalidad de brindar una mayor eficacia para incrementar la seguridad a la ciudadanía.
- Renovar el parque vehicular de la dependencia que permita ofrecer un mejor servicio.
- Poner en marcha mecanismos que sirvan para avisar con mayor rapidez a las autoridades correspondientes sobre cualquier acto delictivo.
- Poner en marcha un programa para medir la efectividad y los tiempos de respuesta de los elementos de la dependencia.
- Instalar cámaras de vigilancia en algunos sectores, privilegiando los más conflictivos del municipio.
- Poner en marcha operativos que permitan disminuir los índices delictivos, como el robo a casa habitación, robo de ganado y robo de cableado de cobre.
- Privilegiando, aquellas colonias y comunidades que cuentan con la mayor incidencia delictiva en el Municipio.
- Ofrecer a la ciudadanía una serie de pláticas y talleres, con el propósito de prevenir conductas antisociales y propiciar una mayor integración familiar.
- Instrumentar programas de colaboración entre la policía y los planteles escolares, para ofrecer recorridos a las instalaciones, exhibiciones operativas del personal y "Operativos Mochila". Lo anterior, con el propósito de enfatizar el aprendizaje sobre medidas de seguridad y autoprotección, además, de proveer una enseñanza de valores de forma dinámica.
- Promover entre la ciudadanía y los propios servidores públicos, una cultura de denuncia, ante actos de violación de los derechos humanos, mediante campañas de comunicación interna y publicitarias.
- Atender de manera inmediata las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos.

### **Mantener la seguridad y la paz social en el municipio**

- Patrullajes constantes "Vigilancia segura".

- Realizara un programa de cámara de vigilancia en algunos sectores del municipio para ofrecer respuesta y atención inmediata a la ciudadanía.
- Establecer un programa llamado "Contacto seguro", que tendrá la finalidad de brindar mayor seguridad a los comercios, escuelas y hogares de la cabecera municipal así como de todas sus comunidades, mediante un número telefónico gratuito que tenga contacto directo con la policía.
- Habilitar un espacio denominado "C4 ", donde se llevarán a cabo labores de prevención del delito, con la finalidad de fortalecer la seguridad en el Municipio .
- Equipamiento de las instalaciones de la Dirección de seguridad Pública.
- Adquisición de equipo de protección personal y uniformes para los elementos.
- Programa integral de capacitación al cuerpo policiaco, privilegiando la garantía de los derechos humanos.



### 1.2.1 Vialidad y Tránsito

#### Objetivo

Brindar al ciudadano un entorno con vialidades seguras y con una adecuada circulación mediante la instrumentación de programas que fomenten la modernización de la dependencia, la concientización ciudadana y una gestión eficiente del flujo vial.

#### Estrategias

- Vialidades seguras.
- Cultura ciudadana.
- Modernización integral de la dependencia.
- Dignificación del personal.

## **Líneas de acción**

- Elaborar estudios integrales, que permitan identificar puntos de riesgo en las vialidades, que requieran mejoras en sus trazos y en la señalización.
- Implementar operativos de rescate, como la intervención directa en los cruceros y la realización de adecuaciones necesarias, que permitan mejorar la fluidez en las principales vialidades durante las horas de máxima afluencia.
- Instrumentar campañas de promoción y comunicación que exhorten a la ciudadanía sobre la importancia de respetar señalamientos, normas y reglas viales.
- Implementar un esquema diferente de retenes antialcohol en el Municipio, así como, realizar acciones preventivas para disminuir accidentes automovilísticos relacionados con el exceso en el consumo de alcohol.
- Resguardar las principales vialidades situadas frente a escuelas, durante las entradas y salidas de los alumnos.
- Impulsar el desarrollo del personal, mediante la puesta en marcha de programas de capacitación.
- Mejoramiento del equipo protección personal así como de patrullas y adquisición de motos y radios portátiles.
- Elaboración de un reglamento de tránsito acorde y adaptado a las necesidades del municipio.
- Mantener la seguridad vial del municipio.
- Estudios integrales para la toma de decisiones
- Operativos de rescate vial.
- "Programa de Alcoholímetro"
- Programas de capacitación
- Adquisición de equipo de protección personal y uniformes para los elementos.
- Respeto a las garantías individuales de las personas.

## **1.3 PROTECCIÓN CIVIL**

El Sistema Municipal de Protección Civil, tiene como fin, prevenir, proteger y salvaguardar a las personas, los bienes públicos, privados y el entorno ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano.

Para hacer frente a cualquier emergencia o contingencia no se cuenta con la herramienta necesaria. Aun cuando hay carencias y rezagos de equipo, se cuenta con la participación de personal voluntario debidamente organizado, preparado y capacitado para hacer frente, a cualquier fenómeno y desastre naturales.

Es imperativo contar con el equipo adecuado y el parque vehicular en mejores condiciones, para lograr una atención rápida y de calidad, para cada una de las demandas de la población.

### **Objetivo**

Implementar actividades preventivas para reducir los riesgos en el municipio, con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno.

### **Estrategias**

- Elaborar, instrumentar y dirigir la ejecución de las acciones de prevención.
- Formular los planes y programas en materia de Protección Civil de acuerdo a la normatividad vigente y equipar la unidad con los requerimientos necesarios.
- Organizar a la población en general para colaborar ante cualquier fenómeno natural.

## **Líneas de Acción**

- Realizar simulacros de reacción ante situaciones de emergencia.
- Integrar a las labores de Protección Civil a grupos voluntarios.
- Supervisar y vigilar las rutas de evacuación.
- Impartir cursos de capacitación a la población.
- Equipar el módulo de Protección Civil para disminuir el tiempo de respuesta de las emergencias.
- Establecer planes de coordinación con las unidades de Protección Civil de los municipios circundantes, autoridades civiles y militares.
- Formar un equipo de trabajo debidamente preparado en cada eventualidad para coadyuvar con la sociedad en su pronta recuperación.
- Coordinar a todas las autoridades participantes en los trabajos de auxilio en una contingencia.
- Elaboración de un atlas de riesgo, para con ello garantizar la seguridad de las personas.

## **1.4 REGLAMENTACIÓN, ORDENAMIENTO CATASTRAL, PANTEÓN MUNICIPAL**

El Catastro constituye un padrón e inventario que permite la identificación y valuación de los bienes inmuebles que se encuentran en nuestro Municipio.

Los formatos de fusiones, subdivisión y relotificación de predios no se encuentran archivados en orden y en su mayoría se localizan en almacén y es documentación de constante consulta, modernización del catastro municipal será un reto de la Administración, para facilitar la actualización permanente del padrón catastral, así como el incremento de la recaudación del impuesto predial. Todo esto sin descuidar la buena coordinación con el Catastro Estatal en el intercambio de información que ayude a la confiabilidad de los Registros Catastrales.

### **Objetivos**

- Brindar servicios catastrales de calidad con eficiencia y calidez, en concordancia con las disposiciones que dicten las Leyes y Ordenamientos Legales de la materia, aduciendo a la congruencia, la ética y la responsabilidad de cada acto a realizar.
- Reducir el tiempo de respuesta a 24 horas del Registro de Traslado de Dominio sin descuidar la calidad del mismo, al presentarse la información y documentación requerida.
- Actualizar los valores catastrales de los predios que cuenten con construcciones y estén tributando como lotes baldíos o con valores que no corresponden al valor real.
- Actualizar la información cartográfica del padrón catastral incorporando al sistema las funciones, subdivisiones y/o relotificaciones que no se han incorporado desde hace aproximadamente 3 años.
- Cartografiar las colonias y zonas irregulares para que tengan la oportunidad de incorporarse al padrón y poder tributar el impuesto predial.
- Difundir y sensibilizar a la población en situación de rezago de la importancia de pagar el impuesto predial.
- Difundir en la población que no está inscrita en el padrón la importancia del catastro y los tramites que por ley están obligados a realizar, así como los beneficios que se obtienen al cumplirlos.
- Coadyuvar en la reglamentación de la tenencia de la tierra de asentamientos irregulares para que cuenten con la posesión legal de sus lotes.

### **Estrategias**

- Reordenamiento del panteón municipal, contando con un padrón que nos permita la recaudación por pago del predial.
- Establecer acciones de mejora continua para ofrecer un mejor servicio a la población.

- Realizar reevaluación de predios que beneficien el incremento del impuesto predial y actualización al padrón catastral.
- Establecer sistemas y procedimientos que permitan la digitalización de la información.
- Capacitar a una persona responsable para realizar el trabajo de actualización del sistema de cartografía digital y una vez actualizado, que siga incorporando las nuevas modificaciones que surjan.
- Realizar reuniones de acercamiento con grupos de habitantes para sensibilizarlos acerca de realizar el pago predial.
- Realizar reuniones de acercamiento con los comisariados ejidales para lograr convenios de pago.
- Sistematizar los trámites de Catastro, lo que le permita a la ciudadanía obtener de forma más rápido un servicio.

### **Líneas de Acción**

- Establecer procedimientos prácticos y eficientes para el desarrollo correcto y confiable del trámite.
- Establecer la ventanilla única, para agilizar trámites y pagos del impuesto predial tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Identificar y realizar levantamientos de construcciones nuevas en predios a través de barridos de las distintas zonas de este municipio.
- Establecer procedimiento para la digitalización de documentación generada en los registros de los traslados de dominio al momento de su entrega.
- Organizar toda información digitalizada por tipo de documentación asignándole la clave catastral correspondiente.
- Diseñar y elaborar un sistema integral que permita la localización inmediata de toda imagen y documentación digitalizada.
- Establecer convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado para el envío y recepción de documentación, así como los tiempos de respuesta que benefician estos trámites.
- Coordinarse con IVECOL para facilitar a la ciudadanía los trámites de regularización de la Posesión Legal de sus predios en las Colonias que le corresponden y que aún no están regularizadas o están en proceso de hacerlo.
- Coordinarse con CORETT para facilitar a la ciudadanía los trámites de regularización de la posesión Legal de sus predios en las colonias que le corresponden y que aún no están regularizadas o están en proceso de hacerlo.

### **1.5 PLANEACIÓN**

La planeación del desarrollo urbano y particularmente la regulación y orientación del fenómeno de urbanización, son asuntos de importancia para esta administración municipal, el tratamiento de la basura, agua potable, la preservación de nuestro entorno ecológico, entre otros.

Complementariamente el asunto de la vivienda en Ixtlahuacán, cobra también mayor importancia. Al respecto es contrastante, que por un lado han venido creciendo las colonias y nuevos desarrollos de espacios en la cabecera municipal y en algunas comunidades; y por otro lado, se observa una considerable cantidad de viviendas abandonadas o semi abandonadas. La situación se hace más compleja ante la insuficiencia de los programas institucionales del sector para atender una demanda que crece día con día.

Otra situación es la pobreza de la personas, lo cual nos les permite ser beneficiadas de los programas de viviendas, cuyos requisitos están fuera de su alcance.

### **Objetivos**

- Gestionaremos los recursos de los programas de vivienda del gobierno federal y estatal para integrarlos al programa de mejoramiento de vivienda, como son construcción, ampliación, mejoramiento de vivienda y piso firme.

- Gestionaremos ante la congregación Mariana Trinitaria los programas que está, implementa como son: apoyo de cemento y láminas entre otros.
- Gestionaremos los recursos necesarios para el mejoramiento de la fisonomía urbana en el municipio.
- Desarrollaremos la obra pública que el municipio demanda a través, de las consultas que se recibieron durante los tiempos de campaña, en los foros de consulta para lo formulación de este plan, así como de las visitas que por cuenta de este gobierno se ha detectado y las consideramos como prioritarias.

### **Líneas de acción**

- Construcción a base de pavimentación de las calles Griselda Álvarez, Miguel de la Madrid y Nicolás Bravo de la cabecera municipal.
- Pavimentación de la calle principal de la comunidad de Las Conchas.
- Construcción de un complejo de seguridad pública en la cabecera municipal.
- Remodelación del acceso principal a la cabecera junto al arco de ingreso.
- Construcción de banquetas en calles de la cabecera municipal y las localidades.
- Construcción de puente vehicular en el arroyo el toril en la colonia gobernadores, de igual forma en la comunidad del Agua de la Virgen.
- Construcción de empedrados en calles de la cabecera, colonia gobernadores y comunidades.
- Construcción de huellas de rodamiento en algunas calles de la cabecera municipal y comunidades.
- Ampliación de la red de alumbrado público en la cabecera y comunidades.
- Construcción de jardín en la colonia Gobernadores.
- Empedrados y machuelos en aquellas calles que quedan pendientes en las comunidades y la cabecera.
- Programa integral de mantenimiento de empedrados en todo el municipio.
- Reubicación y construcción de rastro municipal.
- Reubicación y construcción de planta de tratamiento de aguas negras
- Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Realizaremos acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos en la cabecera y comunidades.
- Rehabilitaremos la planta purificadora de agua del plan del Zapote, agua de la Virgen y la cabecera municipal.
- Pavimentación de la calle Álvaro Obregón.
- Pavimentación de la carretera de la localidad de Las Conchas a las Tunas.
- Pavimentación de la carretera Ixtlahuacán-Plan del Zapote.
- Pavimentación carretera Tamala-Las Pilas.
- Construcción de ciclo vía Zinacamilán-Ixtlahuacán.
- Implementación de alumbrado andador Tamala-Ixtlahuacán.
- Construcción del andador Lázaro Cárdenas-La Presa.
- Rencarpetamiento asfáltico de la Carretera Turla-Ixtlahuacán.
- Construcción de banquetas en la colonia Llanos de San Gabriel, de la Cabecera Municipal.

### **1.6 ATENCIÓN CIUDADANA**

Brindar atención con responsabilidad y sentido humano a la ciudadanía que, al amparo de sus derechos constitucionales de petición, audiencia y manifestación acuden al H. Ayuntamiento para ser atendidos por el Presidente Municipal en la solución de sus planteamientos; y ofrecerles apoyo en la búsqueda constante de alternativas que respondan satisfactoriamente a sus necesidades.

La Dirección de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, aspira a contar con una organización de mejora continua en la atención que la sociedad requiere para que de manera pronta, expedita y profesionalmente otorgue respuestas con un alto sentido humano y en un marco de respeto y tolerancia a las demandas de las necesidades.

## **Objetivo**

Garantizar una atención ciudadana eficiente e implementar una estrategia que consista en buscar que las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía sea cada vez menos, estrategia que también permitirá corregir y prevenir conductas irregulares de los servidores públicos del H. Ayuntamiento, así como mejorar los trámites y servicios públicos que dan origen a dichas quejas y finalmente coordinar acciones con dependencias federales y estatales, como apoyo al municipio, eficientando la atención y gestión de la ciudadanía.

## **Líneas de Acción**

- Condicionar o ampliar el espacio para la dirección de manera inmediata, así como rotular el nombre de dicha dirección para su mejor ubicación para la ciudadanía.
- Implementar formatos propios de atención ciudadana para agilizar trámites.
- Establecer coordinación permanente con las instituciones estatales y municipales con la finalidad de concertar apoyos en beneficio de la población demandante.
- Tramitar algunos apoyos en especie que solicitan la ciudadanía previa autorización del Presidente municipal.
- Promover y fomentar la participación Social.
- Asistir a las audiencias públicas presididas por la máxima Autoridad municipal para captar las demandas que se presenten.
- Informar mensualmente al Presidente Municipal a través de formatos de control, de los apoyos entregados por medio de esta dirección a cada persona o comunidad.
- Implementar un buzón de quejas así como los formatos para las mismas.
- Integrar debidamente los documentos que sean requeridos y ordenados correctamente para facilitar la búsqueda.
- Instrumentar un mecanismo de seguimiento para verificar el grado de avance y respuestas que se tengan acerca de las peticiones hechas al presidente Municipal en sus giras de trabajo y tramitar el seguimiento adecuado.
- Asistir a la población en situaciones de emergencia como defunciones.
- Realizar estudios y/o proyectos para promover el desarrollo social del municipio.

## **1.7 TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN**

Nuestro municipio de Ixtlahuacán, es uno de los municipios más pequeños del estado de Colima y no cuenta con la suficiente cultura en materia de transparencia, por lo que no todos los ciudadanos ejercen su derecho a la información pública municipal.

Contamos con nuestra página web oficial del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán y el portal de transparencia donde existe parte de la información pública municipal, basada en el art. 10 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

La Transparencia es decir verdad de los hechos ocurridos en un escenario y tiempo determinado. En los órganos de la administración, consiste en situar la información a disposición de los ciudadanos Ixtlahuacenses o público en general interesados en la gestión de un servicio público.

Rendición de cuentas: Es el fruto más claro de los principios expresados, ya que si se quiere el bien del ciudadano y su participación en la vida municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen, la rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales, desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos, la rendición

de cuentas es reflejo de la sencillez, transparencia y honestidad de los servidores públicos y ayuda a incrementar el espíritu de servicio.

La transparencia no implica rendir cuentas a un solicitante específico, sino que consiste en el hecho de que la sociedad en su conjunto puede tener libre acceso a información de los órganos públicos, pudiendo consultarla, revisarla, analizarla y en el caso de advertir irregularidades, usarla como mecanismo de sanción.

Hacer visible las acciones de gobierno haciendo uso adecuado de sistemas de información y procesos de la forma más clara, abierta, accesible y directa.

### **Objetivo**

Promover la transparencia hacia el interior y el exterior de la gestión municipal, con el fin de que la ciudadanía conozca el gasto en las acciones realizadas.

### **Estrategia**

Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos que conforman esta administración.

### **Líneas de acción**

- Impulsar un Programa de Transparencia Focalizada en cada uno de los procesos de las diferentes dependencias y organismos del Ayuntamiento.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento en materia de transparencia y acceso a la información.
- Llevar a cabo acciones para transparentar procesos de ejercicio presupuestal, revisión de cuentas públicas, inversión y adquisiciones.
- Mantener enlazado el portal de transparencia al Sistema INFOMEX Federal y dar seguimiento a las recomendaciones de éste y otros organismos.
- Responder con mayor asertividad reduciendo el tiempo de atención a las solicitudes de información formuladas a las dependencias y organismos del Ayuntamiento.

## **1.8 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS**

La capacitación constante y continua dentro de una administración, permite que sus trabajadores brinden un servicio de forma eficaz y eficiente, haciendo un uso adecuado y correcto de las herramientas con las que cuenta. Por ello se emprenderán diversas capacitaciones que permita tener funcionarios con una visión innovadora, competitiva, como lo requiere el mundo globalizado.

### **Objetivo**

Lograr proporcionar mayores herramientas de trabajo, que les permita a los funcionarios implementar acciones con una visión futurista y competitiva, logrando un mejor nivel social del municipio.

### **Estrategias**

- Aprovechar las dependencias estatales de capacitación, para que brinden talleres de utilidad en las diferentes direcciones.
- Buscar mecanismos económicos que nos permita capacitar al personal en sus áreas, y más aquellas que requiere el manejo adecuado de la tecnología, lo cual nos permitirá eficientar los servicios.

## **Líneas de acción**

- Capacitación continua en equidad de género, políticas públicas con desarrollo sustentable y sostenible.
- Capacitación en planeación y previsión de proyectos, enfocados a brindar acciones de gran impacto a la población.

## **EJE II DESARROLLO SOCIAL**

### **2.1 SALUD**

La salud, es un elemento importante que fortalece las capacidades y facultades de las personas, para que sus actividades se multipliquen y sean más productivos, logrando con ello satisfacer sus necesidades y aspiraciones físicas, creativas, culturales y económicas.

De aquí la preocupación de nuestro gobierno por tener una población sana y activa, para el buen desarrollo económico. De acuerdo a los servicios de salud, en el municipio se atienden a una población total de 5, 336 habitantes, los cuales tienen una cobertura del 88.14% de derecho habientes en diferentes instituciones. IMSS, ISSSTE, SSA, el resto no son derechohabientes y son atendidos en los centros de salud, casa de salud, cruz roja etc.

De igual forma se cuenta con un hospital de medicina general y un pabellón psiquiátrico, 8 de las localidades incluyendo la cabecera municipal cuentan con centros de salud y casa de salud.

Asimismo, se cuenta con una unidad móvil para las emergencias, en el municipio hay una amplia participación de los habitantes en las campañas de vacunación ejecutadas por instituciones federales SSA.

También se tiene disponibilidad de los habitantes de las comunidades para recibir cursos y capacitación en servicios de salud.

Se cuenta con vías de comunicación transitables para todo tipo de emergencias, sin embargo a pesar de que contamos con infraestructura centros y casas de salud; no se tiene suficientes servicios que permitan atender de forma oportuna las necesidades en materia de salud.

### **Objetivo**

Implementar acciones que garanticen el cuidado y protección de la salud de los ixtlahuaguenses, así mismo, se garantice un servicio de calidad y calidez hacia la población, para lo cual se eficientarán los servicios que prestan los centros de Salud y Hospital General de Ixtlahuacán.

### **Estrategias**

- Aprovechar los espacios de salud que existen para dotarlo de mejores herramientas que faciliten su trabajo.
- Trabajar de forma coordinada con la Secretaría de Salud del Estado, para la implementación de campañas de descarcharrización, mejoramiento de los centros de salud y Hospital.

### **Líneas de acción:**

- Programa de promoción y prevención del cáncer: Llevar a cabo brigadas informativas a mujeres en riesgo por todo el municipio y de ser posible llevar equipo técnico para poder realizarles las mamografías y con esto evitar gastos a las familias para traslados a los lugares donde existan estos equipos.
- Programa de prevención y control de la obesidad: Llevar a cabo brigadas informativas a las escuelas y los fines de semana realizar actividades físicas en colaboración con las escuelas.

- Programa de prevención y control de la diabetes: Se realizarán brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal además de levantar un censo de personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.
- Gestionar el servicio médico las 24 horas del día.
- Mejorar los servicios y el abasto de medicamentos en el Hospital General de Ixtlahuacán.
- Construcción de un centro o casa de salud en la comunidad de San Gabriel.
- Impulsaremos las gestiones para la ampliación y rehabilitación del Pabellón Psiquiátrico.
- Gestionar una ambulancia nueva para traslados de pacientes, para el Hospital General de Ixtlahuacán.

## **2.2 EDUCACIÓN**

Hablar de educación es sinónimo de progreso y desarrollo de una entidad, ya que podemos adquirir conocimientos que nos muestra la historia, las costumbres y culturas, que nos permitan implementar acciones que garanticen una mejor vida en armonía.

Tomando en cuenta que somos un municipio en donde la mayoría de la población, no cuenta con los recursos necesarios para brindar una mayor educación a sus hijos, lo cual es un factor que deja truncadas sus aspiraciones académicas, para dedicarse al trabajo, aun así hemos impulsado para que los niños y jóvenes logren cursar sus estudios de educación básica.

Nuestro plano educativo está constituido por 16 planteles educativos, distribuidos en la Cabecera Municipal y sus comunidades, además contamos con 3 centros comunitarios de aprendizaje así como con un personal docente de 66 maestros, atendiendo 1092 alumnos del municipio.

### **Objetivos**

- Concientizar a los docentes a capacitarse para adquirir las más actualizadas estrategias educativas.
- Analizar y ver las mayores necesidades de los planteles para mejorar sus diversos servicios. Creación de un convenio con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, para poder cursar los niveles de primaria y secundaria a la población que se encuentra con rezago educativo y, trabajadores del H. Ayuntamiento.
- Tomar conciencia y brindarles las mayores facilidades a jóvenes y niños para continuar sus estudios, por medio de estímulos.

### **Líneas de acción**

- Seguir gestionando al H. Ayuntamiento el transporte para los alumnos que vienen a estudiar a la Cabecera Municipal.
- Fomentar el hábito a la lectura a través de cafés literarios dentro de la biblioteca municipal.
- Llevar a los planteles educativos actividades encaminadas al fomento a la lectura como: Cuenta Cuentos, narrativa, poesía, obras de teatro, etc.
- Continuar motivando a los mejores alumnos y profesores a través de la entrega de obsequios valorando sus esfuerzos por tener un municipio de más calidad educativa.
- Fomentar la literatura a los alumnos de primaria y secundaria a través de concursos de poesía, canto, cuentos, etc. Para rescatar nuestras costumbres tradiciones y festividades.

## **2.3 COMBATE A LA POBREZA**

Históricamente nuestro municipio se ha caracterizado por mantener un nivel alto de marginación, por lo cual esta administración se enfocará en gestionar la ampliación de programas de desarrollo social.

### **Objetivo**

Lograr abatir la pobreza mediante programas de desarrollo social, que generen una mejor calidad de vida.

### **Estrategias**

- Aprovechar los programas de SEDESOL, para abatir la marginación de las familias ixtlahuaquenses.

### **Líneas de acción:**

- Gestionar programas sociales ante la SEDESOL y Gobierno del Estado.
- Integración al programa de Jefas de Familia.
- Incorporación a los programas de adultos en plenitud.
- Ampliación del programa sesenta y cinco y más.
- Gestionar programas de fortalecimiento al campo, lo que generará mayores fuentes de empleo.

## **2.4 VIVIENDA DIGNA**

Preocupados por la calidad y dignidad de vida de los ixtlahuaquenses, el municipio logrado concertar apoyos con el gobierno del estado la SEDESOL y la Congregación Mariana Trinitaria para beneficiar la construcción y mejoramiento de vivienda (vivienda rural, tu casa).

En lo referente a la calidad de la vivienda, se cuenta con programas para mejoramiento y construcción de viviendas con sus servicios, sin embargo con el incremento de la población por familias de otras entidades y la explosión demográfica ha ocasionado nuevos asentamientos humanos, lo que genera la construcción de vivienda en forma precipitada y sin proyección, repercutiendo en la mala construcción de casas habitación carentes de los servicios públicos y urbanos.

Además la falta de recursos económicos nos ocasiona que algunas familias de las comunidades y de la cabecera municipal habiten en viviendas poco dignas.

### **Objetivos**

- Gestionaremos los recursos de los programas de vivienda del gobierno federal y estatal para integrarlos al programa de mejoramiento de vivienda, como son construcción, ampliación, mejoramiento de vivienda y piso firme.
- Gestionaremos ante la congregación mariana trinitaria los programas que está implementa como son apoyo de cemento y láminas entre otro.

### **Estrategias**

- Generar programas y normatividad para la construcción de nuevas zonas urbanas y casa habitación, tomando en cuenta siempre que los lugares no se encuentren dentro de alta zona de riesgo.
- Convenio con organizaciones privadas e instituciones federales y estatales para programas de mejoramiento de vivienda.
- Estructurar préstamos con instituciones financieras con el mínimo interés.
- Facilitar el acceso a créditos de vivienda a los trabajadores y población en general.

## **Líneas de acción**

- Elaborar el programa y plan de urbanización
- Concertar con el gobierno del estado y con la fundación Mariana Trinitaria programas de paquetes de material para el mejoramiento de 650 viviendas.
- Promover la construcción de vivienda de interés social.
- Bajar recursos de la SEDESOL para mejoramiento y ampliación de viviendas.
- Implementar un programa de apoyo con láminas de asbesto para los 300 hogares que carecen de techos dignos.

## **2.5 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

### **Objetivo**

Priorizar este grupo vulnerable que se garantice el respeto de sus derechos, se les brinden espacio de diversión, esparcimiento y apoyos cuando los requieran.

### **Estrategias**

- Acondicionar en parques, jardines y espacios públicos, accesos para personas discapacitadas o con capacidades diferentes.
- Aprovechar las instancias institucionales para brindarles apoyos necesarios.

## **Líneas de acción**

- Apoyos a través de los programas Federales y Estatales.
- Gestionar los apoyos requeridos por medio del INCODIS.
- Apoyo con transporte a terapias de las personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer la Unidad Básica de Rehabilitación.

## **2.6 EQUIDAD DE GÉNERO (NIÑEZ, JÓVENES Y MUJERES)**

La niñez, los jóvenes y las mujeres del municipio, continúan siendo dos de los grupos vulnerables en términos de violencia intrafamiliar, así como por los riesgos que corren en su vida cotidiana, ya sea en la escuela, en el trabajo, la familia e incluso en sus espacios de recreación.

La explotación laboral y sexual de niñas y niños son dos de los asuntos más preocupantes, además de su alimentación, en especial en los hogares con menos posibilidades económicas lo que genera que abandonen la escuela y entren al plano laboral, lo que genera elevar el índice de analfabetismo en el municipio.

En el caso de las mujeres, estas siguen siendo sujetos de violencia, además de sufrir el abandono de su pareja lo que genera mayores problemas económicos del hogar, lo que evidencia la total dependencia de la mujer hacia el hombre. Por lo cual es importante concientizar y lograr el empoderamiento de las mujeres.

En términos de equidad, aún existe discriminación en centros de trabajo respecto a los ingresos de la mujer, el acoso sexual es un factor principal que sufren las mujeres en sus áreas de trabajo, por lo cual es necesario lograr el respeto hacia este género.

Los jóvenes son un eje primordial en el desarrollo de nuestro municipio, por eso esta administración cuenta en sus direcciones con un equipo de jóvenes profesionales, con una visión innovadora, de liderazgo e interés por sacar adelante al municipio, lo que augura un gobierno municipal exitoso.

## **Objetivos**

- Impulsar programas de protección, respeto y garantía de los derechos de los niños y las mujeres.
- Implementación de talleres de sensibilización de género a trabajadores del Ayuntamiento, Hospital, y en alumnos de secundaria y preparatoria.

## **Estrategias**

- Por medio del Instituto Colimense de las Mujeres, proporcionar talleres sobre equidad de género, empoderamiento de la mujer y la transversalización de éste.
- Brindar mayores espacios de participaciones en la toma de decisiones tanto a jóvenes y mujeres.
- A través de los diferentes programas del DIF, lograr la protección del menor, logrando con ello el respeto a sus derechos.

## **Líneas de acción**

- Promover campañas de concientización del cuidado y protección de los derechos de los niños y niñas.
- Capacitación por medio de cursos y talleres sobre la equidad de género.
- Promover la mayor participación de las mujeres y jóvenes en los diferentes sectores como son: organizaciones sociales, política, desarrollo sustentable, etc.
- Gestionar programas y apoyo que mejoren la calidad de vida de las mujeres de nuestro municipio.
- Promover el interés de emprender proyectos productivos que les permitan generar autoempleos.
- Impartir talleres de fomento a los valores e integración familiar.

## **2.7 ATENCIÓN A ADULTOS EN PLENITUD**

Este sector es el más desprotegido dentro del municipio, por eso, esta administración seguirá impulsando acciones en caminadas al mejoramiento de su calidad de vida. Seguiremos implementando el comedor, brindando comida a sus domicilios los 365 días del año, aquellas personas que no cuentan con familiares que le brinden alimentación.

## **Objetivos**

- Generar oportunidades de empleo para este sector.
- Impulsar y dar seguimiento a la creación de grupos de adultos en plenitud en todo el municipio.
- Lograr que el 100% de los adultos en plenitud cuente con la tarjeta de descuento en el pago de servicios.
- Acondicionar espacios de la tercera edad en las comunidades.
- Contar con un comedor popular donde se ofrezcan alimentos a bajo costo.
- Gestionar la inclusión de más adultos en plenitud al programa de 65 y más.

## **Estrategias**

- Generación de programas en el cual se integre la mano de obra del adulto en plenitud.

- Gestionar con el gobierno y DIF estatal para contar con espacios para el adulto en plenitud donde puedan pasar momentos de diversión y esparcimiento.
- Promover el interés de los adultos en plenitud, en pertenecer en los grupos existentes en el municipio.

#### **Líneas de acción**

- Llevar a cabo pláticas y reuniones que los motiven a formar parte de ellos.
- En coordinación con los enlaces de las comunidades detectar quien no cuenta con el beneficio de la credencial.
- Difundir en la cabecera municipal los beneficios que se obtienen al contar con esta credencial.
- Promover de nuevo la creación del Ballet Folclórico de la tercera edad.
- Llevar a cabo Programas que el DIF ofrece a las personas mayores como es activación física, manualidades credencialización de INIPAM, danza, y se pretende crear una sala audiovisual para la proyección y recreación de películas de antaño.

## **2.8 DEPORTES Y RECREACIÓN**

Esta administración considera fundamental el deporte y recreación, como un factor que nos permita mantener alejados a los jóvenes de las adicciones, además, de fortalecer el sano crecimiento del ser humano, en especial al sector más vulnerable que son los jóvenes. En este sentido se pretende instrumentar programas y acciones que fortalezcan estas actividades. Conscientes de la falta de espacios recreativos y deportivos en colonias, barrios y comunidades se pretende lograr los siguientes acciones que garanticen espacios propios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

### **Objetivo**

Lograr que cada uno de los espacios deportivos del municipio de Ixtlahuacán, estén en óptimas condiciones, limpios y bien cuidados, lo que permita una mejor práctica deportiva, y con ello, mejorar las habilidades deportivas de quienes practican algún deporte. De igual forma se apoyará la actividad deportiva, permitiendo que la población en general tenga opciones de realizar actividades físicas-recreativas, para el combate al sedentarismo y la obesidad que nos aqueja mucho a nuestro Municipio y nuestro Estado.

### **Estrategias**

- Brindar mantenimiento adecuado y oportuno, tomando en cuenta aspectos como infraestructura, iluminación, limpieza y pintura a las áreas recreativas con las que cuenta el municipio. Con el fin de fomentar en la ciudadanía el hábito por el deporte, creando un municipio más saludable. De igual forma se implementarán actividades físicas-recreativas y deportivas.
- Aprovechar los espacios deportivos existentes para que la población pueda utilizarlos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- Proporcionarle a los deportistas, material para que realizan estas prácticas de forma adecuada.

### **Líneas de acción**

- Participación en las Olimpiadas Nacionales 2013 en la etapa Estatal donde el Municipio de Ixtlahuacán participa en las disciplinas de futbol asociación, en ambas ramas, handball femenino y atletismo en ambas ramas, teniéndose un total de 48 atletas.
- Implementación del programa "Activación Física en Familia" realizándose cada sábado, el cual será permanente durante la administración 2012-2015.

- Se capacitarán a los promotores deportivos en las diferentes disciplinas atletismo, futbol, voleibol, hanball y basquetbol.
- Durante la semana los promotores trabajarán cada día diferentes disciplinas deportivas.
- Realización de torneos de fútbol-sal en la Cabecera Municipal y comunidades.
- Promover la continuidad de los equipos de cachi-bol de las personas de la tercera edad.
- Implementación de torneos de las diferentes disciplinas deportivas durante festividades de la Cabecera Municipal y sus comunidades.
- Promoción del deporte, implementando la creación de equipos deportivos.
- Apoyo con material deportivo a los jóvenes y personas que practican alguna disciplina deportiva.

## **2.9 TRADICIONES Y CULTURA**

La cultura de nuestro municipio, se representa a través de las tradiciones que conjugados con la música el canto y la danza, permiten resaltar la identidad cultural de nuestro municipio.

Las tradiciones y festividades son pilares fundamentales para la historia e identidad de nuestro municipio, un ejemplo claro y de gran trascendencia es la festividad de los Chayacates, única en nuestro estado que tiene su origen hace más de 400 años.

En nuestro municipio contamos con una casa de la cultura, donde dentro de ella se encuentra el museo comunitario, la biblioteca y el archivo histórico municipal, también un auditorio, un espacio para los ensayos de grupos artísticos con los que cuenta el municipio como lo son: el ballet folklórico infantil y el mariachi juvenil los Reyes.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con un fondo económico donde la aportación que hace el municipio se triplica con el apoyo estatal y federal.

### **Objetivos**

- Seguir impulsando a los grupos ya consolidados de casa de la cultura.
- Acondicionar y reparar los centros de práctica de los grupos artísticos de casa de la cultura.
- Difundir la cultura dentro y fuera del municipio.
- Concientizar e inculcar a niños y jóvenes a tener una educación dentro de la cultura.
- Promover el respeto y preservación de nuestras tradiciones.

### **Líneas de acción**

- Gestionar a la Secretaria de Cultura o, a través de un proyecto, la reparación y acondicionamiento de los espacios donde realizan sus ensayos los grupos artísticos.
- Llevar eventos culturales a las comunidades, durante sus fiestas patronales.
- Realizar eventos culturales durante la Feria del Melón.
- Impulsar la creación o reencuentro del ballet folklórico juvenil.
- Realizar eventos artísticos en la Cabecera Municipal y en los diferentes barrios o colonias.

- Seguir apoyando el proyecto de los grupos ya consolidados como el ballet infantil y el mariachi juvenil los reyes.
- Apoyar la difusión y organización de nuestra fiesta patronal Los Chayacates, reconocida a nivel internacional.
- Solicitar a través de un proyecto un taller de artes plásticas para la elaboración de máscaras y artesanías del municipio con diferentes materiales de la región.
- Gestionar un proyecto de capacitación para la realización de hamacas de acapán.

## **EJE III DESARROLLO ECONÓMICO**

### **3.1 TURISMO**

La actividad turística en los años recientes ha venido creciendo en importancia en nuestro municipio, se puede brindar un panorama claro que la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que visitan Manzanillo nos ha beneficiado, pues una parte de estos visitantes se interesa por conocer la gastronomía y otros atractivos turísticos de la región y de la entidad. Generalmente nuestro mayor atractivo la Gruta de San Gabriel.

De igual forma, nuestra máxima tradición el día cinco y seis de enero, ha generado el interés por visitar nuestro municipio, lo que brinda mayor derrame económico para los prestadores de servicios como hoteles, artesanos, loncherías y restaurantes.

#### **Objetivo**

- Fomentar el interés por la promoción turística de los espacios turísticos con los que se cuenta dentro del municipio, así como lograr gestionar inversión en aquellos con un gran potencial de explotación eco turística.

#### **Estrategias**

- Aprovechar los espacios turísticos con los que se cuenta, brindando una mayor difusión de ellos.
- Realizar una campaña de difusión de nuestros atractivos turísticos, a través de las redes sociales, medios electrónicos y medios de comunicación social.
- Promover el interés de la población por participar en la promoción de su municipio.

#### **Líneas de acción**

- Gestionar ante la Secretaría de Turismo, programas que permitan la difusión, promoción y remodelamiento de nuestras zonas turísticas.
- Promover en las ferias regionales nuestros atractivos turísticos con el fin de generar mayores derrames económicos para los negocios de nuestro municipio.
- Mantener un módulo permanente de información turística dentro del Ayuntamiento.

### **3.2 GENERACIÓN DE EMPLEO**

El empleo es la base primordial que permite generar una estabilidad económica de los ciudadanos que les permita crear condiciones favorables de sobrevivencia, donde puedan cubrir sus necesidades básicas. Por lo cual es importante implementar acciones que logren generar mayores fuentes de empleo, bien remunerados y con apego a las garantías que ofrece la Ley.

## **Objetivos**

- Ofertar trabajo a la población económicamente activa.
- Atraer e impulsar las inversiones necesarias que generen las fuentes de empleo requeridos por la sociedad.
- Propiciar las condiciones para que se incremente la competitividad laboral.
- Promover la explotación del potencial minero con el que cuenta el municipio, lo cual generaría mayores fuentes de empleo con sueldos competitivos, permitiéndole a su vez contar con prestaciones sociales.

## **Estrategias**

- Buscar alternativas de empleo a través de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social.
- Difundir coordinadamente con las autoridades municipales y ejidales, el sistema nacional de capacitación técnica rural integral SINACATRI.
- Realizar tianguis artesanales durante ciertos periodos que promuevan la venta de artesanías y manualidades del municipio, generando así autoempleos.
- Estimular e inducir la generación de empleos productivos.

## **Líneas de acción**

- Implementar programas de empleo temporal.
- Gestionar capacitación laboral ante la SEDESCOL.
- A través de la explotación minera generar fuentes de empleo con salarios bien remunerados.

### **3.3 FINANCIAMIENTO A PYMES**

El Gobierno Municipal, es un ente que se refleja como un promotor de desarrollo económico, tiene presente la importancia que representan las micro, pequeñas y medianas empresas, en la generación de empleos dentro del municipio, lo que permite generar una mayor estabilidad económica de los ciudadanos. Es por ello que el reto de fortalecer las condiciones que impulsan su competitividad, se convierte en una estrategia fundamental dentro del eje.

No se han implementado acciones con la finalidad de contactar y motivar la instalación de empresas con giros innovadores. Tampoco se ha promovido la inversión para el impulso de actividades económicas alternativas. Otra deficiencia detectada, es que no existe un diagnóstico actualizado que identifique claramente las vocaciones productivas del municipio para impulsar actividades productivas sustentables.

#### **Objetivo**

- Promover acciones y programan que permitan el crecimiento de la pequeña y medianas empresas que existen dentro del municipio.

#### **Líneas de acción**

- Elaborar un padrón de las PYMES existentes en el municipio, mantenerlo actualizado con el fin de tener estadísticas claras sobre el número de PYMES que hay, así como un diagnóstico claro de sus necesidades.
- Contar con un diagnóstico actualizado y real de las vocaciones productivas, para impulsar empresas con giros innovadores y sustentables.

- Crear las condiciones necesarias de infraestructura y de servicios para motivar la instalación de nuevas empresas.
- Promover y apoyar a los futuros empresarios en la elaboración y gestión de proyectos productivos, ante instituciones federales y estatales. Además, brindarles un seguimiento de asesoría y supervisión de su proyecto, lo que les permita explotarlos al máximo.
- Implementar un programa que permita la creación de una PYME, que ofrezca el potencial artesanal de los ixtlahuaquenses, generando con ello mayores ingresos y empleos para ellos.

### **3.4 SECTOR AGROPECUARIO**

El sector agropecuario, forestal y acuícola de la entidad, representa un factor económico de alta importancia, debemos resaltar que el municipio es principalmente agropecuario, con alto porcentaje dedicado a la producción de hortalizas entre las que destacan la sandía, papaya, melón y pepino entre otros, también existe la producción en menor escala de frutales como son tamarindo, limón, etc., gramíneas maíz y sorgo entre otros. De igual manera existen importantes afluencias hidrológicas subterráneas superficiales, es por ello que debe darse un fuerte impulso a este sector mediante los programas de las diferentes dependencias federales, estatales; aprovechando las ventajas competitivas y comparativas que se tienen en el municipio como uno de los principales ejes del desarrollo económico, es por ello que se pretende elevar el nivel de vida de los trabajadores del campo y sus familias.

Actualmente el campo atraviesa por una crisis estructural importante para lo cual se requiere una atención permanente de las instancias gubernamentales, atendiendo principalmente las vertientes de organización de productores, un adecuado y oportuno financiamiento y la comercialización de productos agropecuarios.

Se llevarán a cabo acciones y proyectos para brindar el apoyo a campesinos y productores rurales a fin de fomentar la productividad agropecuaria, promover la comercialización de sus productos y estimular la agroindustria; así mismo se establecerán acciones para fomentar las actividades de la agricultura, ganadería, propiciando también el mejoramiento de la infraestructura para el riego, caminos saca cosechas y obras que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias del municipio.

#### **3.4.1 Agricultura**

La situación del campo en nuestro municipio se está viendo afectada por diferentes variables; falta de fuentes de financiamiento adecuadas para el tipo de producción actual, altos costos de los insumos para producir, bajos niveles de producción, poca participación económica de los productores en la venta de sus productos (coyotaje), constante deterioro de los recursos naturales por quemas inmoderadas, explotación de los predios de cultivo (poca rotación), falta enriquecimiento de materia orgánica en los suelos cultivables, etc.

#### **Objetivo**

Dar a conocer todo tipo de programas gubernamentales estatales y federales con relación al sector agropecuario.

#### **Estrategias**

- Promover las gestiones en las dependencias que estén relacionadas como: SEDER, SAGARPA y SEMARNAT.
- Aplicación estricta de las leyes y reglamentos.

#### **Líneas de acción**

- Elaborar proyectos de nuevos reglamentos que atiendan las necesidades normativas del productor u organizaciones del municipio.
- Se debe procurar un mejor manejo de los programas orientados al desarrollo rural sustentable, aprovechando las oportunidades presentes en las diferentes estancias públicas para obtener capacitación y asistencia técnica que ayuden a mejorar las condiciones de producción y comercialización.
- Implementación del programa insumos agrícolas, abajo precio a los productores minoritarios.

- Gestionar la construcción de la presa de almacenamiento agua en las Trancas.
- Construcción de presa de almacenamiento de agua en la comunidad de 26 de Julio.
- Contar con un tractor agrícola para brindar este apoyo a los productores agrícolas.
- Gestión ante la CONAGUA Y SEDER para implementación de sistemas de riego dentro del municipio.
- Impulsar la construcción de la presa de almacenamiento en Ixtlahuacán, ubicada en el río salado, aledaña a la comunidad de Las Trancas, teniendo una capacidad de setenta millones de metros cúbicos de agua. Beneficiando a cuatro mil seiscientas hectáreas de cultivos en todo el municipio.

### **3.4.2 Ganadería**

La ganadería es otra de las actividades económicas a la que se dedica un menor número de personas dentro del municipio, sin embargo, con los incrementos a los insumos para la alimentación del ganado, ha generado una constante disminución del ato ganadero.

#### **Objetivo**

Buscar programas que permitan el apoyo para ampliar la producción ganadera dentro del municipio.

#### **Estrategias**

- Aprovechar los programas en tiempo y forma, para fortalecer este sector.
- Informar de forma oportuna de los programas que hay sobre apoyo a la ganadería.

#### **Líneas de acción**

- Construcción de abrevaderos y comederos en apoyo a la producción ganadera.
- Apoyo para el establecimiento de praderas.
- Gestionar programas con apoyo de sementales para mejora del ato ganadero.
- Adquisición de vientres para ampliación y mejoramiento del ato ganadero.
- Conformación de un Gavatt.

## **EJE IV ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **4.1 AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Dentro de las fortalezas con las que cuenta el municipio en este rubro, es tener un órgano descentralizado que administra este servicio: la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán (CAPAI), integrado con personal suficiente y capacitado para atender las demandas.

Se otorga el servicio de agua potable al ciudadano abasteciéndolo de los pozos profundos distribuidos en el municipio, además se cuenta con plantas purificadoras de agua, en algunas localidades. Así mismo, se abastece a seis comunidades con el agua de los manantiales de la región. Nuestro compromiso es garantizar el buen funcionamiento y una adecuada prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, el tratamiento y uso de las aguas residuales, así como promover acciones para lograrla autosuficiencia utilizando en algunas comunidades los nacimientos de agua.

Actualmente nos muestra una cobertura de un 95% en tomas domiciliarias, se cuenta con un sistema de cloración y saneamiento del agua, existiendo un gran rezago en el pago del uso de este vital líquido, lo cual nos limita a brindar un servicio eficiente, ya que no contamos con la infraestructura necesaria para dar mantenimiento a los equipos y realizar todas las tareas correspondientes a esta comisión.

### **Objetivos**

- Garantizar y eficientar los servicios de agua potable drenaje y alcantarillado, así como Incrementar la cobertura al 100% de estos servicios, fortaleciendo el trabajo del organismo operador municipal.
- Promover campañas de concientización sobre el cuidado del agua, y el pago de estos servicios con el fin de brindar un servicio de calidad.

### **Estrategias**

- Buscar acciones de forma coordinada con el gobierno estatal y federal, para promover la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y servicios.
- Reducir el rezago en la captación de los recursos de los contribuyentes a este organismo.
- Incrementar la cobertura de la red de drenaje en las comunidades.
- Gestionar obras de infraestructura en el mantenimiento de la calidad del agua.
- Reforzar el sistema de bombeo para la red de agua potable de la comunidad de La Presa, que suministra el agua potable a la Cabecera Municipal.
- Dar mantenimiento las áreas de depósito y almacenamiento.
- Implementar estrategias para abastecer con red de agua potable en las comunidades que no se cuenta con este servicio.

### **Líneas de acción**

- Identificar y dar prioridad para la inducción de este servicio en las localidades que no cuenten con éstos.
- Actualizar el padrón de contribuyentes.
- Dar a conocer programas de concientización en el uso del agua.
- Realizar campañas de concientización y facilidades de pago.
- Rehabilitar las plantas purificadoras que se encuentren en mal estado.
- Mejorar el equipo de cómputo de la oficina de agua potable para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.
- Dar mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua de las diferentes comunidades.
- Rehabilitar los pozos profundos de las comunidades.
- Supervisar que el ciudadano no desperdicie el agua.
- Mantener en buen estado la red de agua potable de todo el municipio.
- Hacer brigadas permanentes en todo el municipio para la revisión de fugas.
- Hacer un plan de trabajo para que el organismo operador sea más eficiente, lo cual se plasme en beneficios para los contribuyentes de nuestro municipio.

## 4.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En la prestación de este servicio el H. Ayuntamiento brinda una cobertura del 70% en el Municipio, al que lo favorece la suficiente pendiente topográfica para la conducción de los desechos.

El personal operativo de la (CAPAI) es suficiente y está capacitado para llevar a cabo las acciones pertinentes para la prestación del servicio.

Actualmente los sistemas de tratamiento de descargas de drenaje (lagunas de oxidación y plantas de tratamiento) se encuentran en malas condiciones, además se tiene un sistema de redes más antiguas de drenaje de la Cabecera Municipal, las cuales requieren de mantenimiento. Es importante mencionar que no se efectúa ninguna clasificación de residuos al emitirlos, porque no se tiene la cultura necesaria de la población para la eliminación de sus desechos.

### Objetivo

- Rehabilitar las plantas de tratamientos de aguas residuales que existen.
- Ampliar la cobertura de este servicio.
- Concientizar a la población para elevar el porcentaje de viviendas conectadas al sistema de drenaje tanto en la Cabecera Municipal y en las comunidades.

### Estrategias

- Reglamentar y/o ejecutar la normatividad necesaria para mantener el control total de emisiones contaminantes, evitando así un impacto ecológico que afecte a nuestro medio ambiente.
- Implementar un sistema efectivo que regule la cobertura del servicio y el estado físico en que se encuentra la infraestructura utilizada en el municipio.

### Líneas de acción

- Concientizar a la población de la importancia de contar con una red de drenaje, para la descarga de sus aguas residuales.
- Ampliación y mantenimiento de redes en comunidades y colonias de la Cabecera Municipal.
- Continuar con un buen servicio a los usuarios.
- Modernizar y ampliar el sistema de drenaje en la Cabecera Municipal, construcción de colector pluvial y reubicación de la laguna de oxidación.

## 4.3 RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

*El servicio de recolección de basura dentro del municipio se ha venido proporcionando a la población de una manera constante, pero aún existen carencias que se derivan de la falta de quipos y maquinaria, por lo cual no se ha podido eficientar al 100%.*

*Si bien este servicio es importante tanto para el desarrollo y bienestar de la población, también es cierto que día a día el municipio está generando mayor cantidad de residuos sólidos los cuales exigen un mejor, oportuno y eficiente servicio de recolección, lo que nos permite evitar la generación de basureros clandestinos que son focos de contaminación del suelo y aire, perjudicando a la población de este municipio. Si bien se tiene cierta problemática en el sentido de la recolección de residuos sólidos es también de enfatizar la problemática de contar con un espacio propio en el cual se realice el depósito temporal y manejo de los residuos que nuestro municipio genera a diario.*

## **Objetivos**

- Reprogramar el servicio de recolección de residuos sólidos, eficientándolo y mejorando el servicio, de acuerdo a las necesidades de la población, logrando así una mejor cobertura del servicio, evitando los tiraderos de basura en calles y áreas públicas, que puedan generar focos de contaminación.
- Mantendremos el monitoreo constante sobre las rutas de recolección de basura para que se esté brindando el servicio adecuado y apegado a las necesidades de la población.
- Generar un municipio limpio con cultura en el sentido del reciclaje y separación de basura.
- Eliminar los depósitos clandestinos de residuos sólidos existentes.

## **Estrategias**

- Implementar programas de cultura en escuelas y dependencias de gobierno, en la separación de residuos sólidos permitiéndonos obtener un mejor control de estos residuos. Y de esta manera iniciar a concientizar a la población de la importancia que tiene la separación de la basura y los beneficios tanto de salud, como de fisionomía del municipio.
- Monitoreo constante sobre las rutas de recolección de basura para que estas estén brindando el servicio adecuado y apegado a las necesidades de la población.
- Creación de una planta de tratamiento, traslado y separación de residuos sólidos en la Cabecera Municipal.

## **Líneas de acción**

- Promover en coordinación con la secretaria de ecología y la secretaria de desarrollo urbano, programas educativos para la separación de residuos sólidos, implementándose en escuelas y dependencias de gobierno.
- Implementar un programa mediante el cual se dote a la mayor parte de espacios públicos en el municipio de depósitos (tambos) para basura mediante el programa Fais y recursos propios.
- Reparar y Contar con mejor y más equipo recolector de basura (compactador) para brindar mejor servicio de recolección mediante programa de financiamiento Fais y recursos propios.
- Construcción de la planta de traslado de residuos sólidos en la Cabecera Municipal.

## **4.4 ALUMBRADO PÚBLICO**

El alumbrado público es un servicio sumamente necesario para el desarrollo de una comunidad, por tal motivo hemos puesto gran enfoque hacia este aspecto. Es de señalar que el servicio que hasta ahora se ha venido prestando a una gran parte del municipio, se puede considerar como bueno, aunque existen zonas en las que el servicio ha venido careciendo en calidad. Esto derivado de la falta de estrategias, que permitan dar mantenimiento, y monitoreo de todas las luminarias, el cual nos ayudará a tener un diagnóstico por periodos cortos, y específicos en cada zona del municipio.

## **Objetivos**

- Implementar un sistema que permita generar mayor cobertura en alumbrado público.
- Eficientar y mejorar el sistema de alumbrado público para obtener mayor cobertura en el municipio.
- Crear un stock de material eléctrico disponible para casos de emergencia y tener un constante mantenimiento de la infraestructura eléctrica.
- Ampliar el sistema de alumbrado, evitando con ello espacios oscuros propicios para la delincuencia, creando con ello una mayor seguridad para la población.

## **Estrategias**

- Implementar un sistema permanente de mantenimiento de luminarias.
- Concientizar a la población en la participación de la conservación y mantenimiento del alumbrado público.
- Mejorar y ampliar la cobertura en el servicio de mantenimiento del alumbrado público.
- Crear un stock de material eléctrico y contar con el equipo y herramienta necesaria para eficientar el trabajo.
- Implementar un plan de trabajo permanente basado en el diagnóstico de los servicios que esta dirección presta.

## **Líneas de acción**

- Ampliación de la red de alumbrado público en las comunidades así como en la Cabecera municipal mediante el programa Fais y recursos propios.
- Dar mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado público.
- Realizar las gestiones necesarias para la construcción del alumbrado público del andador Ixtlahuacán-Tamala.

## **4.5 CALLES, PARQUES Y JARDINES**

Las áreas de esparcimiento, de convivencia social, de recreación y deporte son indispensables para el desarrollo armónico de una comunidad. En este sentido las áreas de recreación con que cuenta el municipio son espacios públicos en los cuales se tiene un buen mantenimiento de ellos, brindando servicio a la sociedad de una manera suficiente y eficiente. Los espacios deportivos de igual manera cuentan con el mantenimiento pero no se es suficiente para mantenerlos en óptimas condiciones, esto debido a que los equipos de riego no funcionan adecuadamente o incluso no se aplica el mantenimiento necesario para su conservación, en cuanto a las calles es un tema que se ha venido mejorando poco a poco, existen carencias en el servicio de bacheo, de empedrado, infraestructura vial e incluso en señalización y nomenclatura. En si lo referente a calles, parques y jardines es un tema que se encuentra atendido en un 70%.

## **Objetivo**

- Mantener y mejorar los espacios públicos de convivencia social, ofreciendo más y mejores lugares públicos.
- Crear espacios públicos (parques, jardines, plazoletas, etc.) con buena estética en el ámbito de jardinería y de la selección de la flora.
- Mantener en excelentes condiciones las calles y brindar mantenimiento constante en tiempo y forma a bacheos, empedrados, banquetas, etc. Para evitar deterioros mayores en calles y espacios peatonales.
- Crear una mejor fisonomía de calles y jardines ofreciendo a la sociedad un ambiente armonioso entre vegetación y entorno edificado.

## **Estrategias**

- Implementar un sistema permanente de reparación de empedrados con cuadrillas especiales para este problema.
- Monitorear permanentemente las necesidades de los espacios públicos (parques y jardines) para eficientar las labores de mantenimiento así como ejercerlas en tiempo y formas necesarias.

## **Líneas de acción**

- Crear cuadrillas de trabajo más eficientes para ofrecer un mejor servicio a la comunidad mediante la ordenación del personal de la dirección de obras públicas y con el financiamiento de recursos propios.
- Dotar de material y herramientas al personal encargado de las áreas públicas y espacios deportivos para ejercer los trabajos de mantenimiento en el tiempo necesario y adecuado, obteniendo el financiamiento por medio de recursos propios.
- Crear programas de concientización a la población del cuidado de los espacios públicos.
- Gestionar ante cabildo municipal la reordenación de los sentidos viales así como de la modernización de las nomenclaturas y números oficiales de las viviendas.
- Crear un programa de equipamiento y reparación equipo de riego a espacios públicos para un mejor mantenimiento de áreas verdes mediante programas de financiamiento como lo es el FAIS, ramo 33 y por medio de recursos propios.

## **4.6 CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

La diversidad de recursos naturales, minerales hidrológicos, acuíferos y su riqueza en la fertilidad de sus suelos, son algunos de los grandes potenciales naturales que por su biodiversidad tiene este municipio. Ello lo hace una región con amplias posibilidades para el adecuado aprovechamiento de sus recursos, tanto para la producción agrícola, ganadera, silvícola y turística. En la actualidad se explota el yacimiento una mina que produce tabla roca.

Para el cuidado de nuestro medio ambiente nos hemos planteado acciones concretas.

### **Ojetivo**

- Mejorar las condiciones del medio ambiente del Municipio.

### **Estrategias**

- Promover la reforestación en el municipio.
- Instrumentar programas para el desarrollo sustentable del municipio.
- Instrumentar acciones de rehabilitación de zonas naturales.
- Campañas de concientización del uso del agua.

## **Líneas de acción**

- Capacitación con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados.
  - Involucrar a instituciones federales como la SEMARNAT y la CONAFOR para el control y aprovechamiento de nuestros recursos naturales.
-